

Tortura es totalmente injustificable: Minerva Martínez



0



A- A A+

26 de Junio del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, condenó la tortura como una de las peores prácticas que pueden cometerse en contra de los seres

humanos, y llamó a erradicar todo acto de intimidación o que dañe la dignidad de las personas en cualquier condición.

En el marco del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, la Ombudsman de Nuevo León, dijo que la violencia y la falta de vigilancia y capacitación para el uso legítimo de la fuerza son aspectos que proliferan los casos de abuso y tortura por parte de grupos de crimen organizado y a veces por las mismas fuerzas de seguridad.

Sin embargo, Martínez Garza enfatizó que la tortura es condenada internacionalmente ya que bajo ninguna es causa justificable, por lo que debe hacerse efectiva la prohibición de esta práctica que marca el derecho internacional en todas las instancias nacionales y locales de seguridad y servicios públicos.

La titular de la CEDH replicó el llamado de la Organización de las Naciones Unidas de dar efectividad a la reparación de daños de a las víctimas y urgió a poner en marcha de manera integral los mecanismos nacionales y estatales para identificación, seguimiento, reparación del daño y acceso a la justicia para las víctimas.

Martínez Garza dijo que la protección del derecho a la vida y la dignidad humana de las y los habitantes es la principal labor de los Estados y sus autoridades en aras de establecer y preservar el Estado de derecho.